INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESTUDIO SPINGARN & MARKS EJERCICIO FISCAL 2019

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., a fin de dar cumplimiento a las obligaciones estatutarias y legales de la compañía:

I. EN RELACION CON EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

La compañía ha procurado dar cumplimiento a las metas de desarrollo comercial en especial reforzando las ventas comerciales.

II. EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL:

La compañía ha dado cumplimiento a todas las resoluciones establecidas por la Junta General de Accionistas, notificadas mediante Actas de Junta General, que constan en los libros sociales de la compañía.

III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO DEL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

No han existido hechos extraordinarios por reportar a la Junta General de Accionistas de la compañía, sino aspectos y hechos cotidianos de la operación de la compañía.

IV. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y RESULTADO ANUAL COMPARADO CON EL EJERCICIO PRECEDENTE:

La Presidencia en conjunto con el Gerente General ha supervisado la correcta aplicación de todos los principios contables y tributarios, y el cumplimiento con todos los organismos de control en base a una gestión administrativa eficiente.

He revisado las cifras del balance y sus resultados, los mismos que demuestran la gestión comercial de la administración y de todos sus colaboradores.

Me permito indicar que la compañía durante el ejercicio fiscal 2019 generó una utilidad, la cual se reporta en la información contable, también presentada a los accionistas.

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESTUDIO SPINGARN & MARKS EJERCICIO FISCAL 2019

V. PROPUESTA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

Durante el 2019, como se mencionada en el punto anterior, se generó la utilidad, por lo que se propone que las mismas sean enviadas a la cuenta de resultados acumulados.

VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

Recomiendo a la Junta General de accionistas se fortalezcan las políticas y estrategias vigentes para tener crecimiento sostenible en el mercado ecuatoriano y posteriormente internacional.

Atentamente,

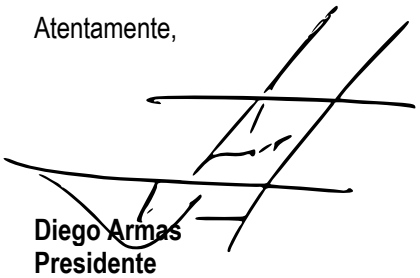

Diego Armas
Presidente
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.